



2.1.1.1.1.400

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR.....	4
SUBFUNCIÓN: 1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL.....	4
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
PROYECTOS:	
OFICINA DEL C. SECRETARIO.....	4
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICO-AERONÁUTICA.....	4
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y RESILIENCIA.....	6
PERMITE BRINDAR A LAS MUJERES Y A LOS HOMBRES LAS MISMAS OPORTUNIDADES.....	6
DIRECCIÓN DE RESCATE AÉREO.....	7



2.1.1.1.1.400

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ACCIONES COVID-19

GLOSARIO

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2022-53)



2.1.1.1.1.400

MISIÓN:

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, impulsando el desarrollo sustentable.

VISIÓN:

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas y acciones destinadas al manejo integral de riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos ordenes de gobierno, además de la colaboración de la contratación científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.1.1.400

FUNCIÓN: 1.7.- ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.2.- PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y Gobierno	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	049. Programa de Protección Civil.

Proyecto: Oficina del c. secretario.

El Proyecto tiene como objetivo la gestión integral de riesgos de desastres, como una política pública implementada por este organismo, permitiendo ir consolidando gradualmente una nueva cultura de protección civil, con lo cual se puso especial énfasis en reforzar los protocolos de emergencia y prevención.

Por ello; se realizaron, **4 acciones** para dar seguimiento a la política de protección civil, mediante el cual se llevaron a cabo 52 reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas, con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas.

Para el mantenimiento y certificación a los procesos del sistema de gestión de calidad ISO:9001:2015 Expediente; se conto con el asesoramiento de la empresa Consultoría *Villafuerte S.C.*; realizando **75 auditorías** internas, a los procesos



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.1.1.400

certificados bajo la norma ISO:9001:2015, como por ejemplo, los procesos medición, análisis y mejora, registro y seguimiento de refugios temporales, campañas de promoción y difusión, entre otros, por auditores internos del sistema de gestión de calidad de esta secretaría.

Asimismo, tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas, se efectuaron **4 acciones** para dar seguimiento y evaluar los indicadores del *Programa especial de resiliencia y gestión de riesgos 2019-2024 del Estado de Chiapas*; el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del sistema estatal de protección civil.

Con estas acciones se beneficiaron todos los habitantes.

Proyecto: Dirección de formación técnico-aeronáutica.

Con el objetivo formar profesionales con un alto compromiso social para el ejercicio de piloto aviador con enfoque en protección civil, y que cuenten con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y vocación para la conducción de aeronaves bajo los procedimientos normativos de la aeronáutica.

Se desarrollaron **12** evaluaciones de entrenamientos técnico aeronáutica en tierra y en vuelo a los alumnos de la Licenciatura en Piloto Aviador, así como certificaciones académicas sobre los conocimientos y aptitudes, para evaluar su aprendizaje-enseñanza; garantizando los conocimientos adquiridos y necesidades de los participantes, estudiantes y docentes.

Asimismo; se aplicaron **124 evaluaciones** a los alumnos del centro de formación aérea que cumplieron con los programas autorizados.

Con estas acciones se beneficiaron a 67 personas (13 mujeres y 54 hombres).



2.1.1.1.400

Proyecto: Coordinación de prevención y resiliencia.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la prevención y resiliencia ante los riesgos en el sector público y privado, supervisar y fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en caso de desastres con enfoque de resiliencia.

De esta manera, se realizaron **52** reuniones con la alta dirección para el seguimiento de medidas de prevención y mitigación de riesgos, a fin de seguir fortaleciendo la capacidad de la sociedad, para generar una reacción eficiente y rápida ante cualquier fenómeno perturbador.

Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

Proyecto: Permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades.

Se tiene como objetivo la equidad, que es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad y la igualdad, que no solo promueve el bienestar social, sino que también contribuye a un sistema económico favorable para el aprendizaje, la innovación, la productividad y la protección ambiental.

En cumplimiento a la transversalidad de género, se realizaron **12** acciones con perspectiva y equidad de género, con el fin de permitir a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as); entre ellos: mejoras en los baños del personal, capacitación en equidad de género, publicidad mediante carteles en las diferentes áreas de trabajo.

Con estas acciones se beneficiaron a 67 personas, (13 mujeres y 54 hombres).



2.1.1.1.1.400

Proyecto: Dirección de rescate aéreo.

Con el objetivo de que las aeronaves estén al servicio y bienestar del pueblo y continuar salvando vidas, proteger el entorno y medio ambiente, contando con diversas medidas para atender emergencias por desastres, auxilio en caso de accidentes, traslado de pacientes en estado crítico, por activación del código de mater y atención al recién nacido, transpiración de órganos y derivados sanguíneos.

De esta manera, para fortalecer la confianza de la ciudadanía a las instituciones estatales; se realizaron **21 acciones** a las aeronaves del gobierno del Estado, a las cuales se le efectuaron **84** mantenimientos correctivos y preventivos; cabe señalar, que los protocolos también contemplan recomendaciones para la seguridad de la tripulación, lineamientos para el mantenimiento técnico de las aeronaves y áreas de aterrizaje, por lo que la Dirección de Rescate Aéreo se encuentra capacitada para proporcionar asistencia a la población durante inundaciones, hundimientos, deslaves, búsqueda y rescate en montaña, ríos, selva y altamar; asimismo, para realizar sobrevuelos para la prevención, identificación, combate y evaluación de incendios forestales y urbanos, además de que cuenta con un plan de operaciones en caso de sismos.

Debido a que uno de los objetivos de la protección civil es contar con habitantes con una cultura de resiliencia, prevención y de la gestión de riesgos, por lo tanto con la nueva participación de esta dirección y las operaciones de emergencia del gobierno de Chiapas pertenecientes a la Secretaría de Protección Civil, dejan de ser un servicio ejecutivo.

Además, mediante la área de protección civil, se efectuaron 682 operaciones aéreas en apoyo a las instancias gubernamentales; distribuidos de acuerdo a lo siguiente:

- 90 para las Secretaría General de Gobierno, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Bienestar, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas y Secretaría de la Defensa Nacional.
- 93 de la Secretaría de Salud para la atención de COVID-19, traslado de personal y medicamentos.

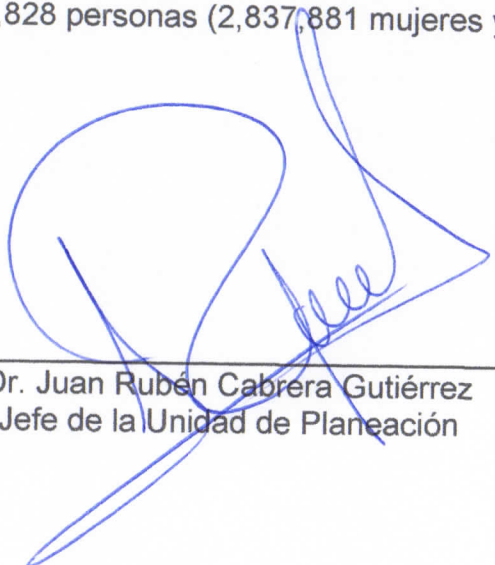


ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.1.1.400

- 194 traslados de pacientes críticos;
- 260 vuelos realizados por la secretaría de protección civil, dirección de investigación y análisis de riesgos, escuela nacional de protección civil campus Chiapas y ayuda humanitaria.
- 23 para la temporada de estiaje, detección y combate de incendios.
- 2 vinculados a búsqueda y rescate de personas.
- 20 operativos en la selva.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,543,828 personas (2,837,881 mujeres y 2,705,947 hombres).



Dr. Juan Rubén Cabrera Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Planeación